MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
Estación de Servicio Brazinho S.A. – RUC 80073920-5.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa Nº 01/2020 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Institución ID 377113.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 025/2020, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 154.668.000 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y ocho mil) a la Estación de Servicio Brazinho S.A. – RUC 80073920-5, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

FECHA: 08 de mayo del 2020.

Fecha: 08/05/2020
Hora: 13:00hs.
Firma:
Aclaración:

BRAZINHO S.A.
RUC: 80073920-5

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U.O.C. *

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.